

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL

Unidad Tramitadora:

PERSONAL - ICG

Numero expediente: Documento: Fecha:

□ 1158/2019 ■ PER13I0S6

FREC3I0N2G6Y4C4B0RGM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, adicional y de carácter supletorio a la aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de mayo de 2019, a efectos de su posible contratación para cubrir las necesidades del servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas del Concejo de Castrillón en la temporada estival del año 2019, según bases de selección aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2019, procede fijar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición del Tribunal Calificador y la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas selectivas.

Esta Alcaldía, en atención a lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las bases del referido proceso,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, adicional y de carácter supletorio a la aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de mayo de 2019, según se expresa seguidamente:

Admitidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARECES SASTRE, ANDRÉS	7173****K
ÁLVAREZ BARRIO, PILAR	5378***X
CASTAÑO BUSÓN, SOFÍA	5842***B
COUSO GARCÍA, PABLO	5377***Z
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO	4517***X
GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JAIRO	7190****E
HEVIA RUEDA, VÍCTOR	5843****B
IGLESIAS MENÉNDEZ, NICOLÁS	5378****E
LÓPEZ COLOMA, MARÍA	7190****Z
MONTES FERNÁNDEZ, ILLÁN	5352****N
PARAJÓN TORRE, DAVID	5367***K
PARAJÓN TORRE, PABLO	5367***E
RIESGO PÉREZ, ISMAEL	7190****K
RODRÍGUEZ DE LA FLOR LÓPEZ, PABLO RAMÓN	7190****Z
ZAPICO LÓPEZ, REYES	7196****Z



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Excluidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Motivo de exclusión
DÍAZ ALONSO, NOÉ	7190****Z	Fotocopia DNI Carnet de conducir
SIMÓN MIGUEL, ANA LIS	7696****A	Carnet de conducir

SEGUNDO.- Conceder un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos, el cual comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo, decaerán en su derecho y quedarán elevadas a definitivas las referidas listas.

TERCERO.- El Tribunal Calificador, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. José Antonio Fernández Fernández. Comisario Jefe de Policía Local en funciones.
- Suplente: D. José Luis Candanedo Robles. Agente de Policía Local.

Secretaria:

- Titular: Da Concepción Gónzález Calvete. Administrativa.
- Suplente: Da Rosa María Álvarez Álvarez. Administrativa.

Vocales:

- Titular: Da Beatriz del Blanco Estaban. Técnica del Departamento de Protección Civil SEPA.
- Suplente: Da Adosinda Nava Montes. Técnica del Departamento de Protección Civil SEPA.
- Titular: D. Jesús Carbajal García. Subinspector de Policía Local.
- Suplente: D. Hugo García Álvarez, Agente de Policía Local.
- Titular: D. Guillermo Blanco López. Subinspector de Policía Local.
- Suplente: D. Jorge Cuervo López. Agente de Policía Local.

Este Tribunal se constituirá el día 26 de junio de 2019, en la Piscina Municipal de Piedras Blancas, a las 10:00 horas.

CUARTO.- Convocar a todos los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar la prueba práctica de la fase de oposición, correspondiendo iniciar el orden de actuación a aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "J", de conformidad con Resolución de 7 de marzo de 2018, del Director del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada":

Lugar: Piscina Municipal de Piedras Blancas.

Fecha: 26 de junio de 2019.

Hora: 10:30 horas.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Los/as aspirantes deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad, de ropa deportiva adecuada y gorro de baño obligatorio para la prueba de natación.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web municipal y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,